

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Se hace saber que la Junta de Gobierno de fecha 25 de octubre de 2010 aprobó definitivamente la modificación del Proyecto de Reparcelación Complejo Inmobiliario “Virgen de Loreto”, de Torrejón de Ardoz.

Lo que se hace público para generar conocimiento, no habiendo existido alegaciones en relación al mismo.

Torrejón de Ardoz, a 28 de octubre de 2010.—El alcalde-presidente, Pedro Rollán Ojeda.

(02/10.794/10)